SESIONES ORDINARIAS 2004

ORDEN DEL DIA Nº 928

COMISIONES DE INDUSTRIA Y DE ECONOMIA

Impreso el día 2 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2004

SUMARIO: Controles para importación y fabricación de productos de primeras marcas a fin de evitar la comercialización de aquellas que pudieran llevar a engaño sobre su procedencia. Adopción de medidas para incrementarlos. González (J. P.). (3.229-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Economía, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (J. P.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo, un incremento de los controles de producción y aduaneros para la fabricación e importación de mercadería falsificada; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios a fin de incrementar los controles tanto para la importación como para la fabricación de productos de primeras marcas nacionales e importados a fin de evitar la comercialización de aquellas que pudieran llevar a engaño sobre su procedencia.

Sala de las comisiones, 24 de agosto de 2004.

Carlos R. Brown. – Roberto R. Iglesias. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. M. Cassese. – Patricia S. Fadel. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Claudio H. Pérez Martínez. – Federico Pinedo. - Claudio Lozano. - Guillermo F. Baigorri. - Daniel A. Basile. - Roberto G. Basualdo. - Alberto J. Beccani. - Mario F. Bejarano. - Mauricio C. Bossa. - Luis F. Cigogna. - Raúl R. Costa. - Daniel M. Esaín. - Adán N. Fernández Limia. - Oscar J. Figueroa. - Juan C. Godoy. - Hilda B. González de Duhalde. - Rafael A. González. - Juan M. Irrazábal. - Carlos A. Larreguy. - Raúl G. Merino. - Alberto J. Piccinini. - Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Industria y de Economía al considerar el proyecto de resolución del señor diputado González (J. P.), han creído conveniente su aprobación produciendo el dictamen que antecede.

Carlos R. Brown.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, a fin de que por quien corresponda, arbitre los medios necesarios para endurecer los controles aduaneros por la importación masiva de productos de marcas de primera línea falsificados. Así como también el control de la fabricación de imitaciones de primeras marcas argentinas y su posterior comercialización.

Jorge P. González.